CEDHJ
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del 25 de marzo de 2019, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia de Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano; consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, María Alejandra Cham Trewick y Mauro Gallardo Pérez. Asimismo, la consejera y consejero suplentes Guadalupe del Carmen Flores Ibarra y Jahaziel Antonio Díaz Maciel; además, Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, y Néstor Aarón Orellana Téllez, secretario técnico.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 378, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, María Alejandra Cham Trewick y Mauro Gallardo Pérez. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, quien ejerció derecho a voto ante la inasistencia de su consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa; y Jahaziel Antonio Díaz Maciel, quien ejerció derecho a voto ante la renuncia al cargo de su consejero propietario

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

Ulises Alejandro Beas Torres. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El secretario técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 379, mismo que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 378, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 378, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El secretario técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El secretario técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, Eduardo Sosa Márquez, quien expuso el informe correspondiente al mes de febrero 2019 en los siguientes términos: se recibieron 698 quejas, en el mismo periodo se archivaron 244 quejas bajo las siguientes modalidades: 40 por acumulación, 85 por conciliación, 20 por desistimiento, 10 por improcedencia, 12 por incompetencia, 12 por falta de interés, 20 archivos provisionales, 7 remitidas a la CNDH, 16 fueron archivadas por falta de ratificación, 19 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y se emitieron 3 recomendaciones. En cuanto a orientaciones fueron atendidas en el mes de febrero 813 personas, de las cuales 590 fueron por comparecencia, 125 por vía telefónica y 98 por escrito. Por lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 16 visitas a escuelas, 27 en cárceles municipales, 4 en comunidades indígenas, 1 visita diversa, 38 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 677 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, se solicitaron 4 dictámenes y se practicaron 101 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 302 asesorías jurídicas dentro del nuevo sistema de justicia penal, 264 orientaciones jurídicas y 362 atenciones en quejas, 96 atenciones a personas ajenas a trámites de inconformidad, 16 giras de trabajo, 34

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

reuniones de trabajo con autoridades, 18 reuniones de trabajo internas, se impartieron 19 cursos, se asistió a 36 cursos y conferencias, y se concedieron 13 entrevistas a medios de comunicación.

El consejero Mauro preguntó si en este año 2019 el Gobierno del Estado asumiría ya su obligación de realizar en todo el Estado la representación de las víctimas y de esa manera la Comisión Estatal de Derechos Humanos dejará de hacer esa función que se le dio de manera provisional pero que en la práctica era ya de varios años.

El consejero presidente comentó que la Comisión de Derechos Humanos continuaba con la representación de víctimas, pero que ya el Gobierno del Estado estaba anunciando el proceso de elección o selección del personal que contratarían para hacer precisamente la función de representación de víctimas, por lo que esperaba que de manera progresiva el Estado fuera sumiendo esa responsabilidad, por lo que esperaba que pronto se concretara esa situación.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El presidente informó que los días 25, 26, 27 y 28 de febrero atendiendo el mandato de la ley que rige a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, rindió el informe anual de actividades correspondiente al año 2018 a los tres poderes de gobierno y a la sociedad civil, y como dato relevante era que por primera ocasión el informe se daba por escrito y en comparecencia en el salón de sesiones del Congreso del Estado, y además, se hizo entrega a cada poder de un anexo con diferentes propuestas que abonarán desde la perspectiva de esta institución a las políticas públicas en materia de derechos humanos, pues concretamente al Poder Ejecutivo se le entregó un decálogo sobre temas muy concretos; en tanto, al Poder Legislativo se le entregaron cinco propuestas de procesos que se comprometieron analizar y trabajar; y finalmente, al Poder Judicial se le entregó el informe y una propuesta de trabajo conjunto en temas de capacitación, elaboración de un diagnóstico, informe o análisis de la situación que guarda la administración de justicia en los derechos humanos. De igual manera, el presidente expuso que el informe también se rendió ante las comunidades indígenas en la zona norte, concretamente en las comunidades de Tuxpan, San Sebastián de Teponohuaxtle y Santa Catarina; asimismo, ante un grupo de comunidades indígenas migrantes en Puerto Vallarta y en diferentes municipios y regiones del estado como Ocotlán, Ciudad Guzmán, Ameca y Ahualulco de Mercado en donde hubo autoridades y organizaciones de la sociedad civil, y en el transcurso de la actual semana se cerraría el proceso con la asistencia a los municipios de Villa Corona, Autlán de Navarro, Cihuatlán, Tepatitlán y San Juan de los Lagos. En otro tema, el presidente informó que en día pasado atendió con gusto y el respaldo de las y los consejeros la invitación que le hizo el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para acompañarlo y asistir a la última sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, lo cual se tomaba como una distinción y reconocimiento al trabajo institucional que estaba

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

realizando la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco, agregó que el Ombudsman nacional presentó el caso Iguala (Estado de Guerrero) frente a la comunidad internacional, se tuvieron además reuniones de trabajo con organizaciones y representantes de diferentes países, se dio una reunión con organizaciones de personas con discapacidad, y se dieron a conocer los resultados del examen periódico universal de diferentes países, entre ellos México, por lo que la experiencia fue muy enriquecedora; e incluso, se conoció de primera mano que a México se le emitieron 264 puntos recomendatorios, de los cuales se aceptaron 262; dijo que en cuanto al formato tuvo participación el representante del estado mexicano, pero además organizaciones de la sociedad civil con tiempos bien marcados y con una pluralidad de ideas, opiniones y posturas tanto de la sociedad civil como de los cuerpos diplomáticos que asisten. En otro tema, el presidente informó que después de una larga negociación se logró generar conciencia con el personal sindicalizado sobre las demandas laborales que pedían, y se pudo realizar la firma del contrato colectivo de trabajo con el sindicato; en cuanto al tema de planeación institucional, se tuvo que replantear la planeación estratégica para alinearla un poco con el objetivo que ahora trae el nuevo gobierno al publicar una nueva ley de planeación, y con ello la idea fue mandar un mensaje de que la Comisión se suma al modelo de gobierno completo.

El consejero Mauro preguntó si en la reunión de naciones unidas se trató el tema de personas desaparecidas, y solo lo preguntaba como inquietud pues en días pasados el Gobernador del Estado hablaba de más de siete mil personas en esa situación.

El consejero presidente comentó que no se trató el tema en lo particular; sin embargo, en Jalisco cómo era sabido la Comisión Estatal de Derechos Humanos estaba siendo puntual en el tema y exigiendo soluciones al problema desde la emisión de la propia recomendación general; e incluso en la entrega del informe anual en Casa Jalisco el tema se colocó en el discurso dentro del bloque de la seguridad pública.

La consejera Socorro dijo que era importante que personal de la Comisión pudiera dar seguimiento a los compromisos que asumía el Gobernador o los titulares de los otros dos poderes con relación a las proposiciones que se les entregaron en el marco del informe anual de actividades 2018, incluso era importante que el mismo coordinador de seguimiento compareciera al Consejo para que les informa el estado actual de la recomendación general que se tenía sobre personas desaparecidas. El presidente dijo estar de acuerdo en la propuesta de Socorro y a través del Secretario Técnico se invitaría al maestro Fernando Zambrano a la siguiente sesión ordinaria.

Por lo anterior, el secretario técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: el consejero presidente Alfonso Hernández Barrón propuso como punto de acuerdo al pleno del Consejo Ciudadano que, en la sesión ordinaria del mes de abril, comparezca el Coordinador General de

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

Seguimiento para que, de manera ejecutiva, exponga el estado actual y avances de las recomendaciones generales, con énfasis en la recomendación general número 3/2018 sobre el derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, en el estado de Jalisco. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

En otro tema, el presidente dio cuneta al Pleno del Consejo Ciudadano que el Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se reunió y sesionó el 8 de marzo del año actual, y en esa reunión se acordó dar de baja y en donación varios bienes muebles o activos fijos, por ejemplo escritorios, algunas computadoras, sillas y demás, por lo que al hacer la relación de dichos bienes muebles dio un total de 419; por ello, y atendiendo lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, daba vista al Consejo Ciudadano de la institución para conocimiento, ya que el tema de elegir a qué terceros donar los bienes muebles era facultad de él como presidente. Agregó que este ejercicio de transparencia era con el fin de que el órgano máximo de la institución conociera el tema y supieran de igual manera qué bienes muebles se darían en donación, mismos que se describían en la lista que se les había entregado en la reunión previa, y en la que se advertía que la gran mayoría de bienes fueron adquiridos en el año 1993; es decir, a la fecha eran realmente obsoletos.

La consejera Socorro y el consejero Mauro comentaron que en lo subsecuente y desde luego en la medida de lo posible cuando se dieran donaciones se hicieran con mayor frecuencia para evitar donar cosas prácticamente inservibles para otras personas. El presidente dijo que estaría atento a las observaciones de las y los consejeros y que además estaba de acuerdo en que los bienes muebles debían donarse cuando aún tuvieran utilidad para terceras personas.

Por lo anterior, el secretario técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: el consejero presidente Alfonso Hernández Barrón propuso como punto de acuerdo al pleno del Consejo Ciudadano que, se tenga a bien proceder a la baja y donación de los bienes muebles o activos fijos de los que dio cuenta el Secretario Técnico, toda vez que la vida útil de éstos concluyó de acuerdo a lo determinado en sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos celebrada el 8 de marzo de 2019. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico señaló que uno de los temas era el relacionado con hechos ocurridos en el CUCBA de la Universidad de Guadalajara debido a la falta de transporte público que a su vez repercutía en temas de inseguridad a los alumnos de ese Centro Universitario, por lo

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

que se informaba que la CEDHJ inició el acta de investigación 45/2019. En otro tema, en cuanto a la política laboral para las personas con discapacidad en la propia Comisión, se hacía entrega del diagnóstico que elaboró el área de recursos humanos.[1]

En otro tema, el secretario comentó que se continuaba en la ruta de elaborar una propuesta de reforma al Reglamento Interno de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El consejero Mauro comentó que tanto era verdad que en el Congreso del Estado se estaba preparando una reforma a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pues de ser cierto, convenía entonces ver como estaba esa reforma para luego armonizar el Reglamento Interior de la Ley, que era tarea del Consejo Ciudadano. El presidente expuso que el tema de la reforma a la Ley de la Comisión era justo un asunto que se estaba trabajando en el Poder Legislativo pero que no se tenía aún concluido, y desde la misma Comisión Estatal de Derechos Humanos se estaba buscando incidir en una reforma amplia de la ley para que se ajuste a las nuevas realidades que se viven en Jalisco en el rubro de los derechos humanos, pero aquí debía tenerse en cuenta también la idea que se estaba posicionando de conformar un nuevo Constituyente que dé vida a una nueva Constitución local, por lo que también se debían esperar los tiempos legislativos, y en tanto eso llegara en la institución se estará avanzando en la propuesta de reforma al Reglamento Interior.

En otro tema, el secretario comentó que era relacionado a un hecho que en su momento fue muy mediático sobre un abuso sexual infantil en un kínder en Chapala atribuido a una maestra, por lo que les recordaba que ya se les había enviado la ficha técnica de este tema solicitada por la consejera Gabriela Mora, y en dicha ficha se explicaba el actuar de la Comisión de Derechos Humanos en apoyo a las víctimas. Finalmente, el secretario dijo que el tema relacionado con la negativa de algunos hospitales para entregar a las madres sus hijos fallecidos en el parto sin argumento alguno, la Comisión había iniciado el acta de investigación 12/2019 a solicitud de la consejera Brenda del Río.

8) Propuestas de temas a tratar.

El secretario técnico comentó que se tenían dos temas registrados por el consejero Jahaziel Díaz, y que incluso estos temas se podían armonizar pues uno de ello era con relación al acoso que las mujeres vivían a diario en el transporte público, y el otro tema era con relación a la violencia que en todos sus géneros o tipos vivía la mujer en Jalisco; por ello, el consejero Jahaziel manifestó su aceptación para que los dos temas se abordaran en una misma participación.

[1] El secretario técnico hizo constar que a las 17:24 horas, se incorporó a la sesión la consejera propietaria María Alejandra Cham Trewick.

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

Por lo anterior, el consejero Jahaziel en uso de la voz comentó que era sabido por las constantes notas periodísticas el hostigamiento que las mujeres sufrían a diario en el transporte público, hecho que además reconocían las autoridades, particularmente de la mujer responsable del programa "Código Rosa" de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara; por ello, la finalidad de poner estos temas en la mesa era con el fin de que desde el Consejo Ciudadano se pudiera definir de qué manera incidir para que las autoridades actuaran con mayor efectividad en la prevención de los delitos; es decir, buscar el cómo aportar en la política pública al ser un tema más allá del transporte público. Continuó diciendo el consejero que en cuanto al tema de la violencia generalizada a la mujer en nuestro Estado, el tema lo hacía visible en el Consejo con el fin de que de igual manera se buscara incidir en la mejora de políticas públicas que abonen a bajar el alto índice de agresiones a la mujer, y que las autoridades competentes en verdad actuaran de manera responsable e iniciar las investigaciones bajo el protocolo de feminicidio en aquellos casos en los que la mujer fallecía con violencia.

La consejera Alejandra comentó que los temas eran importantes y en lo personal consideraba que la problemática era más de fondo; es decir, desde tener un transporte público deficiente que abona a que las personas viajen en camiones saturados, con sobre cupo, y que ello no solo propicia actos de acoso sexual, sino también de robo, de violencia en sus diferentes vertientes que sin duda afecta a las mujeres.

El consejero presidente señaló que la violencia contra las mujeres era una situación especial en Jalisco ya que sin duda era un sector en una situación de vulnerabilidad mayor que la de los hombres debido a un rezago de desigualdad histórica que además las colocaba en un mayor nivel de riesgo; sin embargo, ahora que iniciaba un nuevo gobierno la Comisión de Derechos Humanos debía ser cuidadosa y desde su ámbito de competencia ir incidiendo en los diferentes temas con las nuevas autoridades estatales y municipales e incluso federales; por ello, consideraba importante iniciar un proceso de diálogo e incidencia con las autoridades en las mesas de trabajo que se tenían establecidas como por ejemplo con el Consejo Ciudadano del Transporte Público, con la misma Federación de Estudiantes Universitarios. Agregó el presidente que concretamente en el tema de los feminicidios, la Comisión ya tenía emitidas recomendaciones por esos hechos de violencia contra mujeres en donde fue evidente que todos los protocolos de adelanto y protección a la mujer fallaron, pero además se debía recordar que Jalisco figuraba como uno de los estados con alerta de género a nivel nacional y con diez municipios concretamente entre ellos Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, Ameca, por citar algunos. Finalmente, el presidente comentó que precisamente en la semana tendrían una reunión en Casa Jalisco en la que estaría la Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y en esa reunión se le plantearía al Gobernador la exigencia de definir la función que asumiría la

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

Secretaría de Igualdad Sustantiva que debería tener entre sus políticas públicas acciones que ayuden a frenar la violencia contra las mujeres.

La consejera Socorro comentó que en relación al transporte público desde su organización civil estaban trabajando con la autoridad el tema de la cultura vial, y desde ese espacio se coincidía en que debía haber corresponsabilidades de los ciudadanos, autoridades y permisionarios, ya que al no poder el gobierno cumplir su obligación de dar transporte públicos, dicho servicio lo derivaba a particulares que debían estar debidamente regulados y ahí en muchas ocasiones eran las fallas, por lo que el tema era de fondo y de mucha voluntad política pero también de legalidad y ahí era donde el recién nombrado Secretario de Transporte debía actuar para exigir a los permisionarios unidades limpias, adaptadas, adecuadas, con choferes preparados para ese trabajo, etcétera

El presidente comentó que a través del personal de la Primera Visitaduría que participaba en la mesa de trabajo con la Secretaría de Transporte podía ir permeado las inquietudes del Consejo Ciudadano. El consejero Mauro recordó que hacía varios años la Comisión emitió recomendación por el tema del Transporte Públicos, y creía valioso recoger un poco de aquella resolución para hacer un análisis de qué tanto se tenía cumplido y avanzado en la actualidad.

Jahaziel comentó que, de los temas expuestos, el que sin duda le interesaba más era el relativo a la falta de actuación de las autoridades bajo el protocolo de feminicidio, pues de no actuar así entonces se abonaba a no hacer visible una problemática real de violencia contra las mujeres, pero, además, en ocasiones la misma autoridad abonaba a revictimizar a las mujeres con declaraciones ligeras relacionándolas con el crimen organizado sin tener elementos para asegurarlo.

El presidente insistió que desde la Comisión de Derechos Humanos se estaba actuando justo en la ruta que comentaba el consejero Jahaziel y ello se podía advertir en el contenido de las recomendaciones en las que se señalaba con claridad las omisiones de las autoridades que llevaron a que mujeres perdieran la vida, pero insistía en que en la reunión con el Gobernador se plantearían de nuevo esos temas.

09. Anuncios y descansos.

No hubo.

10. Temas para conocimiento del Consejo.

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

El secretario comentó que la participación en redes sociales era: Twitter 4,585; Facebook 21,298 y en Instagram 169. En otro tema, el secretario recordó que la sesión ordinaria en el mes de abril se tiene programado para el día 8; sin embargo, el presidente solicita reprogramarla.

El presidente expuso que al desahogarse la sesión actual el 25 de marzo, y considerando que la siguiente sesión se tenía para el lunes 8 de abril, previo al inicio del periodo vacacional de primavera, le parecía que los tiempos quedaban muy justos entre una sesión y otra, por lo que proponía que la sesión ordinaria del mes de abril se desahogara hasta pasado el periodo vacacional, concretamente el lunes 29 de abril, por lo que preguntaba si estaban de acuerdo para generar en lo económico el consenso, y que incluso la sesión se iniciara a las 17:00 horas. Las y los consejeros expresaron su aceptación y de manera económica se acordó sesionar en el mes de abril el día y hora propuestos por el presidente.

La consejera Socorro solicitó el uso de la voz, y refirió que de manera breve dejaba en la mesa su inquietud en términos de que el trabajo del Observatorio Ciudadano en temas de Discapacidad se estaba dando de manera esporádica y consideraba importante que ese espacio de gobernanza que se tenía al interior de la Comisión se fortaleciera, pues era entendible que al presidente por sus temas de agenda se le complicaran los tiempos para presidir las reuniones del Observatorio Ciudadano; sin embargo, esas reuniones las podría desahogar el titular del Mecanismo Estatal, concretamente el primer visitador general, doctor Eduardo Sosa, y de lo que se acordara en las reuniones desde luego dar cuenta al presidente para mantenerlo informado e incluso considerar sus aportaciones a través del primer visitador; dijo Socorro que la idea era mantener un trabajo constante que permitiera al Observatorio y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos como ente vigilante del cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad estar al día en los temas y ante situaciones urgentes poder salir en tiempo y forma a fijar posicionamientos. Además, señaló Socorro la importancia de que el Consejo Ciudadano replanteara el formato para la integración del Observatorio Ciudadano pues actualmente había representantes de organizaciones civiles que lo integraban pero que no asistían de manera regular y esos espacios estaban desaprovechados habiendo tantas organizaciones civiles que podrían asistir y que tenían al igual que las demás un trabajo reconocido en el tema.

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

El secretario técnico recordó que en sesiones anteriores el mismo presidente había planteado la necesidad de ampliar la asistencia o reconformar la integración de los Observatorios Ciudadanos, no solo el de discapacidad, sino el de niñez y el de mujeres, e incluso cuando el tema se tocó la consejera Esperanza dijo que podrían de momento continuar los Observatorios integrados como se tenían e insistir en invitarles a sus integrantes, pero a la par invitar a otras organizaciones civiles pues finalmente el tema era sumar voces, trabajo y experiencia de personas con conocimientos en los temas de cada Observatorio, y así se acordó en lo económico; por ello, no había mayor problema en que el Consejo Ciudadano hiciera un nuevo proceso de conformación de los Observatorios o mantenerlos como estaban e invitar a la par a más organizaciones civiles en tanto se definía que hacer, pues finalmente el tema era de atención exclusiva del Consejo Ciudadano.

El presidente expuso que lo comentado por la consejera Socorro sin duda era una realidad, pues a él las actividades propias del cargo cada día lo absorbían más, por lo que estaba de acuerdo en que las reuniones de trabajo del los Observatorios Ciudadano fueran cuando menos una vez al mes y en aquellas reuniones que su agenda se lo permitiera las estaría presidiendo, y de complicarse sus tiempo las reuniones las presidiría el titular de cada mecanismo; es decir, de discapacidad, niñez y de mujeres.

Finalmente, la consejera Socorro refirió que desde el Observatorio Ciudadano les hubiera gustado que la Comisión Estatal de Derechos Humanos se hubiera pronunciado antes las nuevas políticas públicas del Gobierno Federal que trastocan los derechos de los grupos socialmente vulnerables, particularmente en los temas álgidos que afectan los derechos de personas con discapacidad, y ese pronunciamiento hacia el Gobierno Federal no necesariamente debía ser en contra, pero si fijando una postura desde la visión de los derechos humanos y la Convención tal y como lo hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El presidente comentó que todas las Comisiones Estatales y en particular la de Jalisco trabajaba de manera muy coordinada con la Comisión Nacional que en esta ocasión era la instancia adecuada para pronunciarse y así lo hizo con el respaldo y apoyo de las Comisiones estatales; pero además, en lo personal consideraba que no era necesario que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco se desgastara o enfrentara a las autoridades pues sería entrar a una dinámica política interminable, ya que de ser así el actuar de la Comisión

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

entonces debería pronunciarse diario por todas las ocurrencias que se decían, pues era sabido y conocido que se estaba viviendo un escenario lamentable producto de un resultado electoral en el que pareciera que todo era competitivo tanto a nivel nacional como local, y antes eso la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco debía ser muy cuidadosa y actuar en el ámbito de sus facultades.

El consejero Jahaziel expresó que su intervención previa al cierre de sesión era solo para reconocer al presidente el ejercicio de rendición de cuentas al difundir el informe anual de actividades 2018 en diferentes espacios y lugares del estado de Jalisco.

las 18:16 horas del 25 de marzo de 2019, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.

Alfonso Hernández Barrón
Consejero Presidente

María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria

Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario

María Alejandra Cham Trewick
Consejera Propietaria

Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
Consejera Suplente
En Funciones de Propietario

Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Consejero Suplente
En Funciones de Propietario

Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101, quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx

Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 379

1/379/2019	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/379/2019	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 378.
3/379/2019	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/379/2019	El consejero presidente Alfonso Hernández Barrón propuso como punto de acuerdo al pleno del Consejo Ciudadano que, en la sesión ordinaria del mes de abril, comparezca el Coordinador General de Seguimiento para que, de manera ejecutiva, exponga el estado actual y avances de las recomendaciones generales, con énfasis en la recomendación general número 3/2018 sobre el derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, en el estado de Jalisco. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
5/379/2019	El consejero presidente Alfonso Hernández Barrón propuso como punto de acuerdo al pleno del Consejo Ciudadano que, se tenga a bien proceder a la baja y donación de los bienes muebles o activos fijos de los que dio cuenta el Secretario Técnico, toda vez que la vida útil de éstos concluyó de acuerdo a lo determinado en sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos celebrada el 8 de marzo de 2019. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jal. Conmutador y fax 3669 1101,
quejas 3669 1100
www.cedhj.org.mx, correo electrónico: cedhj@infosel.net.mx